

03
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 001-2023-CU-UNTELS DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2023 DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En Villa el Salvador, siendo las nueve y treinta horas del día veintidós de junio del dos mil veintitrés se reunieron los miembros de la Asamblea Universitaria en las instalaciones del hall de auditorio de nuestra casa universitaria, dicha reunión es presidida por la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, rectora de nuestra casa universitaria, con la asistencia de los siguientes miembros:

Autoridades

1. Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui, presidenta de la Asamblea Universitaria;
2. Dra. Marina Vilca Cáceres, vicerrectora Académica;
3. Dr. Angel Navarro Raymundo, Vicerrector de Investigación;

Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión

4. Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca

Director de la Escuela de Postgrado

5. Dr. Mark Donny Clemente Arenas;

Docentes Representantes ante la Asamblea Universitaria

Docentes Principales:

6. Dr. Alberto Coronado Matutti
7. Dr. Alfredo Cesar Larios Franco
8. Dr. José Yudberto Vilca Ccolque
9. Dr. Edwin Augusto Vigo Sanchez
10. Dr. Luis Miguel Romero Echevarria

Docentes Asociados:

11. Mg. Fredy Campos Aguado
12. Dr. Jorge Luis Bringas Salvador

Docentes Auxiliares:

13. Mg. Jesús Virgilio Luque Rivera
14. Mg. Jaime Hewer San Bartolome Montero

DELEGADOS DEL TERCIO ESTUDIANTIL

15. Ángela Iriana Cajachahua Vásquez
16. Nicole Antuane Cespedes Medina
17. Adrián Wilton Garcia Yurivilca
18. Nataly Rosario Roman Felix
19. Hamphol Aldahir Romero Echegaray
20. María Antonella Callas Huarcaya
21. María Idme Condori
22. Joaquin Esteban Cabrera Ularte
23. Roselyn Cristina Quispe Mendoza



[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Trabajador Administrativo Representante ante la Asamblea Universitaria

24. Sr. Willian Ramírez Flores (con voz sin voto)

(25 miembros asambleístas presentes).

ASISTENTES:

- **Mg. Waldo Morales Paredes**, Director General de Administración
- Actuó la Abg. Marly Karina Uribe Allauca, secretaria general de la UNTELS, como secretaria de actas.

Con la venia de la presidenta de Asamblea Universitaria se procede a realizar la verificación del quorum reglamentario la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui - rectora de la UNTELS da inicio a la presente sesión invocando a los miembros de la Asamblea Universitaria actuar con respeto.

AGENDA:

1. Acreditación de trabajador administrativo como representantes ante la asamblea universitaria.
2. Renuncia del Dr. Julio Cesar Bracho Pérez - docente Asociado como representante ante la Asamblea Universitaria.
3. Reglamento interno de la Asamblea Universitaria
4. Memorándum N° 055-2023-UNTELS-R
Asunto: Conformación del Tribunal de Honor
5. Conformación de la Comisión de Modificaciones del Estatuto de la UNTELS
6. Conformación de la Comisión Permanente de Fiscalización de la UNTELS
7. Conformación de la Comisión para la creación de Facultades y Escuelas Profesionales de la UNTELS.
8. Aprobación de la ejecución del "Programa de Doctorado en Ciencias con mención en Sistemas Electrónicas y Sistemas Inteligentes de la UNTELS".

DESPACHO:

Por encargo de la presidenta de la Asamblea Universitaria la Dra. Gladys Marcionila Cruz Yupanqui - rectora de nuestra casa universitaria se citó a la presente sesión ordinaria con citación N° 006-2023-UNTELS-CU-R-SG.

RECEPCIÓN DE INFORMES:

Después del saludo protocolar la **Vicerrectora Académica** informa:

- Las actividades desarrolladas en la gestión académica desde el 12 de mayo de 2023, se inició solicitando a las áreas académicas el informe de diagnóstico situacional, inmediatamente se ha establecido acciones correctivas concretamente en el caso de la Dirección de Registros Académicos donde existen certificados que las ex autoridades no han asentado sus firmas, acciones que han conllevado a una demora del servicio a nuestros egresados, también existen títulos ya emitidos que no tienen firma de estas ex autoridades, enviándose al rectorado para las acciones que correspondan, en la Dirección de Admisión también se ha encontrado algunas inconsistencias las cuales están siendo levantadas y se informará oportunamente al rectorado.

Av. Bolívar S/N, sector 3, grupo 1, mz A, sub lote 3
Villa El Salvador - Lima - Perú
(01) 715 8878

www.unteels.edu.pe



Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

APROBADO 05



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR



- Respecto al comedor universitario en la actualidad se oferta 400 raciones en el almuerzo se ha mejorado la ración, como lo han solicitado los estudiantes; también se ha incorporado el servicio de desayuno y cena con la oferta de 60 cupos, se está proyectando mejorar esta oferta para el siguiente semestre del 2023-II, y viendo la posibilidad que nuestra oferta en el almuerzo sea de 600 raciones en coordinación con la Dirección General de Administración.
- Respecto al Centro Médico, inicialmente se evidencio que el personal no asistía puntualmente a su centro de labores, acciones correctivas que se han desarrollado en la actualidad el servicio se presta con toda normalidad; por lo que se ha considerado la contratación de un personal médico femenino a fin de garantizar el servicio desde las nueve de la mañana hasta diez de la noche.
- En la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria se está impulsando las actividades de responsabilidad social atendiendo oportunamente la solicitud de los docentes que presentan sus proyectos y salidas de viaje; también las actividades recreativas y culturales están siendo evaluadas, inicialmente se ha tenido que cancelar este servicio debido a que no había la demandada para garantizar la sostenibilidad económica.
- Respecto a la misión del Comité de Gestión Ambiental ya está en propuesta del plan ha sido remitido al Vicerrectorado de Investigación para que puedan emitir las recomendaciones y observaciones con la finalidad de enviar posteriormente al rectorado para su aprobación; en la actualidad se está iniciando la actualización de los documentos de gestión con la participación de todas las áreas competentes con la finalidad que pudieran presentar algunas observaciones y/o recomendaciones a fin de mejorar las propuestas y puedan ser viabilizadas en la brevedad posible.
- Asimismo se ha realizado supervisiones inopinadas evidenciándose algunas insatisfacciones por parte de los estudiantes respecto a la faltas de equipamiento de los laboratorios; por lo que se va a solicitar a Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación - OTIC y a la Oficina de Patrimonio realicen un informe y así poder renovar nuestros equipos, a pesar de las grandes limitaciones presupuestales se está brindando todo el apoyo a los docentes y estudiantes que presentan sus solicitudes de viaje, se está dando toda la facilidad agilizando el trámite en la medida de lo posible, teniendo en consideración que tenemos un marco normativo que se tiene que cumplir, esos son los avances que hasta el momento se informa.



Luego del saludo protocolares el Vicerrector de Investigación informa:



- Ya más de un mes de haber tomado posesión de las oficinas realizada con fecha 16 de mayo del presente año, con algunas incidencias que ha sido de conocimiento público, solicitándose al área correspondiente levantar un registro de las existencias que se tiene debido a que las autoridades cesantes hasta la fecha no han realizado ninguna entrega de cargo, hecho que a sido notificado al rectorado y asimismo, se ha hecho de conocimiento al Órgano de Control Interno para que tome las acciones correspondientes.
- Inmediatamente, se ha iniciado un trabajo de diagnóstico del Vicerrectorado de Investigación, así como sus direcciones competentes, este diagnóstico ha tenido un criterio presupuestal, un criterio funcional y un criterio operacional, en el primer punto hemos realizado un **diagnóstico presupuestal** que se entiende que este diagnóstico parte de un año atrás, donde hemos encontrado algunas debilidades los cuales se han ido a través de algunas estrategias de actividades operativas, planteándolas para ciertas modificaciones que con el tiempo aún

www.untels.edu.pe

Av. Bolívar S/N, sector 3, grupo 1, mz A, sub lote 3
Villa El Salvador - Lima - Perú
(01) 715 8878

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR



estamos realizando, entendemos también que las prácticas administrativas de la gestión anterior a la nuestra no ha brindado información para que las áreas formulen planes realmente realizables que tengan solvencia a través del tiempo y que sean también soportadas a nivel económico, siendo materia de evaluación por lo que se está realizando ajustes que aún son salvables en coordinación con el área de presupuesto, **a nivel funcional** hemos realizado algunos cambios a nivel de ambientes priorizando los temas que involucren los trabajos investigativos a nivel de investigaciones y proyectos que se viene realizando en nuestro vicerrectorado, todos tenemos claro que los ambientes son un problema que se viene dando por años y debemos tomar este punto muy importante para poder canalizar el apoyo sostenible en la universidad debido a que nos encontramos restringidos físicamente lo que hace que la funcionalidad y operatividad de las actividades mermen la efectividad que podamos plantear, **a nivel operacional** hemos ido dando viabilidad al gran flujo de documento que estaban acumulados por las acciones expuestas donde las ex autoridades no dieron la viabilidad respectiva, en lo general se ha canalizado todos esos documentos, en algunos casos se ha solicitado la participación del área legal de nuestra casa superior de estudios.

- Estamos desarrollando un plan de acción en lo que queda de este año 2023, el mismo que fue formulado en el año 2022, por lo que se está formulando algunas actividades que deben llevarse a cabo con partidas presupuestales asignadas en el año pasado se están considerando a nivel de prioridad, tenemos el plan desarrollado con la finalidad que este se ejecute en el periodo que nos queda de este año.
- Asimismo, se ha participado también dentro de la formulación del Plan Multianual en el cual las áreas administrativas de nuestra universidad han entablado una comunicación directa conjunta con el Vicerrectorado Académico en una primera reunión la cual nos ha permitido estandarizar algunas prácticas que se viene realizando con la Oficina de Planificación y Presupuesto que nos está asistiendo logrando facilitar las demandas todo acorde a lo establecido normativamente.
Se esta reordenando parte de la estructura organizacional del Vicerrectorado de Investigación dado a la institucionalización de nuestra universidad, tomará su tiempo por lo que se debe tomar decisiones.
- Se está trabajando con una política de socialización, encontramos equipos importantes que algunos están guardados y no son usados en nuestros laboratorios es significativo que los estudiantes conozcan para que sean usados complementándolos en una segunda etapa con una capacitación a los grupos de interés a nivel de estudiantes y docentes para que puedan implementarse la cultura de investigación a nivel formativa, una tercera etapa es poner en funcionamiento estos laboratorios.

Luego del saludo protocolar el Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión informa:

- Las acciones más importantes durante un mes es la instalación del Consejo de Facultad, recién estamos en proceso de implementación, donde hemos solicitado un ambiente y personal, asimismo se ha requerido una capacitación al personal por la responsabilidad.
- La parte académica curricular, se ha realizado un diagnóstico en el tema curricular se ha solicitado a los directores de las Escuelas Profesionales los silabus se ha tratado de reordenar el tema de la carga lectiva.

Ch
Jabme

Handwritten signatures and initials.

Handwritten signatures and initials.

07

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR



- Han existido varios reclamos por parte de los estudiantes por sus documentos que no han sido atendidos estando pendientes, se ha dado la viabilidad de los documentos a fin de que sean atendidos por las Escuelas Profesionales.
- Los documentos de gestión académica están desfasados causan inconvenientes, por lo que deben de actualizarse a la brevedad posible.



Luego del saludo protocolar el Director de la Escuela de Postgrado informa:

- Existen tres actividades desde año 2022 que se han venido realizando y promocionando los diplomados donde se ha avanzado tres módulos quedando pendiente 3 módulos más por temas presupuestales de la ex autoridades, también se ha visto el tema de la creación de programas de nuevas maestrías el mismo que ha sido aprobado con resolución de Comisión Organizadora, lo que queda es empezar a trabajar ya que el licenciamiento que tenemos actualmente es para pre grado, pero se tiene que realizar las gestiones ante SUNEDU para el licenciamiento de programas de post grado, debemos de implementar las condiciones básicas de calidad.
- Hemos comenzado con el Vicerrectorado de Investigación a trabajar en la creación del Programa de doctorado denominado "**Programa de Doctorado en Ciencias con mención en Sistemas Electrónicos y Sistemas Inteligentes de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur**", donde nos hemos presentado a un concurso de CONCYTEC con la idea es acceder a fondos para financiar programas de doctorados, logramos enviar la propuesta con la participación de grupo varios docentes de nuestra universidad.



Luego del saludo protocolar la Rectora Informa:

- La Oficina de Control Interno - OCI a comunicado que existen casi 200 documentos sobre 6 años de pasivos que no han cumplido las gestiones anteriores en informar, es así que los asesores de nuestra casa universitaria están trabajando en ello, hemos pedido el levantamiento de la información auditoria económica y financiera, las autoridades salientes no han entregado el cargo, por ello que el día de hoy los efectivos policías están en la institución para constatar la no entrega de cargo, hecho que retrasa la emisión de la información ante la Oficina de Control Interno - OCI.
- Es posible que la universidad se declare en reorganización y emergencia debido al estado situacional de nuestra casa universitaria, debido a los pasivos con que cuenta la universidad del cual la Contraloría de la República nos solicita información otorgando un plazo mínimo de días, teniendo en cuenta que dicha información no fue brindada en el plazo debido por las autoridades anteriores.
- Por lo que solicita a los demás miembros de Asamblea Universitaria brinde el apoyo debido ante esta situación, para seguir trabajando y sacar adelante nuestra universidad, en este acto cede la palabra invocando a los asambleístas ser precisos y no repetitivos.



Luego del saludo protocolar la estudiante representante ante la Asamblea Universitaria - María Idme Condori informa:

- Recepcionadas las solicitudes por parte de los estudiantes ante la necesidad que demanda la debida implementación de los laboratorios, se ha venido trabajado en comunicación directa con los directores de Escuelas Profesionales a fin de presentar los requerimientos para los laboratorios.

SECCIÓN PEDIDOS:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR



Estudiantes Representantes ante la Asamblea Universitaria - María Idme Condori

- En cuanto de las sugerencias de las necesidades de los estudiantes en los servicios se requiere una planificación de la infraestructura que está en pausa, los estudiantes necesitamos una loza deportiva, una respuesta que nos garantice la implementación del Plan de servicio.
- En el área del gimnasio se implemente más los horarios para el acceso a este servicio de los estudiantes.
- Servicio de salud se va a extender en cuanto al horario eso es bueno.
- El servicio del comedor se implemente más cupos para el lonche debido a que la cola se extiende ya que muchos estudiantes quedan sin cupo.
- Servicio de transporte hay estudiante del sur en la zona de Pachacamac, Lurín, San Bartolo que requiere de este servicio.
- En el tema de Educación, la malla curricular ha afectado a varios estudiantes debido que se les está retrasando a muchos compañeros, se sugiere que se dé solución.

Dr. Jorge Luis Bringas Salvador

- Señala que se debe de contratar a auditores especializados en gestión universitaria para ver el tema de auditoría de la UNTELS, debido a que hay temas que se deben de solucionar internamente.
- No se debe de modificar el sílabus, debido a que de ser modificado a largo plazo se debe de mejorar en la actualización de la malla curricular.
- En cuanto al comedor universitario debe estar regulado en su reglamento en el tema de las raciones que se brindan.
- Las líneas de investigación deben estar en función de la currícula.

Dr. Luis Miguel Romero Echevarría:

- Señala que biblioteca se ha mejor implementándose, se ha mejorado, en curso de tesis es utilizar artículos, base de datos nosotros necesitamos para motivar a los alumnos con la finalidad de que la tesis sea mejor, tener una biblioteca completa con muchas computadoras.
- Se debe hacer un diagnóstico, si los directores de las Escuelas Profesionales están realizando una buena gestión, donde los estudiantes, docentes están conforme con el trabajo realizado por los mismos.

Mg. Jesus Virgilio Luque Rivera:

- Se debe de nominar una comisión de revisión del estatuto de la Universidad en base a este documento, debido a que estaríamos trabajando en vano, el pedido es que nombre una comisión de revisión del Estatuto de nuestra casa universitaria.

Mg. Jaime Hwer San Bartolome Montero.

- Se debe de requerir un diagnóstico general de todas las áreas correspondientes, tenemos que saber en qué condiciones esta la infraestructura de la universidad, los estudiantes no lo saben.
- Se pide una revisión de la parte administrativa, porque no sabemos cuáles son los profesionales que están laborando, se tiene que reformar el estatuto, luego el ROF de la universidad y también el CAP porque necesitamos una buena administración, para tener el personal idóneo en todas las áreas para ejercer las funciones de las mismas.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR



Dr. Jose Yudberto Vilca Colque

- La carencia que tenemos de los documentos normativos de la anterior gestión, no coincide nos falta emparchar esta situación normativa a la Ley universitaria, cual es la posibilidad de implementar los instrumentos de gestión a la Ley Universitaria, en la facultad carecemos de directores académicos, no tenemos las unidades de postgrado, pido que se comprometan con el presupuesto económico para el personal que va asumir la responsabilidad.



Dr. Alberto Coronado Matutti

- Refiere que los informes brindados por las autoridades no corresponden a la Asamblea Universitaria, dichas informaciones corresponden al Consejo Universitario o al Decanato, el objetivo es ver los puntos que corresponde al Estatuto de la UNTELS, por lo que se debe de llevar a cabo de acuerdo con la agenda.
- Asimismo, los informes deben ser presentados de manera escrita para lo sucesivo si es que corresponde a esta instancia.



Dr. Edwin Augusto Vigo Sánchez

- Previamente se debe dar a conocer las atribuciones de la Asamblea Universitaria.
- Para las próximas reuniones de Asamblea Universitaria las mismas que son convocadas por lo menos dos veces al año, se debe de tener en cuenta el tiempo para convocar las mismas.
- Debe de presentarse un informe del estado actual de la universidad debido a que las ex autoridades no han realizado su entrega de cargo, se debe de denunciar el mal manejo del presupuesto que ha menoscabado el desarrollo de esta universidad, que entreguen la cuenta de estos tres últimos años.



DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Acreditación de trabajadores administrativos como representantes ante la Asamblea Universitaria.
La Dra. Gladys Marciolina Cruz Yupanqui, rectora de la UNTELS en su calidad de presidenta de la Asamblea Universitaria, informa a los miembros de la Asamblea Universitaria sobre la representación del trabajador administrativo ante la Asamblea Universitaria Sr. William Ramirez Flores, quien asistirá a las sesiones convocadas con voz y sin voto según lo establece la Ley Universitaria.
2. Renuncia de Julio Cesar Bracho Perez docente Asociado como representante ante la Asamblea Universitaria.
La Dra. Gladys Marciolina Cruz Yupanqui, rectora de la UNTELS, en su calidad de presidenta de la Asamblea Universitaria informa a los miembros de la Asamblea Universitaria sobre la renuncia del docente asociado por lo cual en las próximas sesiones convocadas a Asamblea Universitaria asistirá el accesorio, por lo que el Comité electoral emitirá una resolución al respecto.
3. Reglamento interno de la Asamblea Universitaria UNTELS.
Se pone en consideración el presenta caso, se pone a consideración al voto, Se acordó por unanimidad la conformación de una comisión encargada de la revisión de la propuesta del Reglamento de Sesiones de Asamblea Universitario

Handwritten signatures in blue ink.

Handwritten signatures in blue ink.

www.unteils.edu.pe

Av. Bolivar S/N, sector 3, grupo 1, mz A, sub lote 3
Villa El Salvador - Lima - Perú
(01) 715 8878



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

en un plazo máximo de 6 días calendario, a fin de remitir el informe consolidado a los miembros de la Asamblea Universitaria para su aprobación, dicha comisión estará integrada según el siguiente detalle:

- Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca - Decano ----- Presidente
- Dr. Luis Miguel Romero Echevarría - Docente ----- Miembro
- Est. Hampfol Aldahir Romero Echeagaray ----- Miembro

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Siendo las 13:15 horas, del mismo día, mes y año se da por finalizado el presente acto, en señal de conformidad suscriben la presente acta.



Dra. Gladys Marciorita Cruz Yupanqui
Presidenta de la Asamblea Universitaria - Rectora
UNTELS



Dra. Marina Vilca Cáceres
Vicerrectora Académica



Dr. Ansel Fernando Navarro Raymundo
Vicerrector de Investigación



Dr. Elvis Valero Cajahuanca
Decano de la Facultad de Ingeniería y
Gestión.



Dr. Mark Donny Clemente Arenas
Director de la Escuela de Postgrado